SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION REGIONAL VALPARAISO DEPTO.PLATAFORMA DE ATENCION Y ASIST. OVJ/jfm

RUT 65.030.751-8 CLUB DEPORTIVO GDI

RESUELVE SOBRE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE ENTIDAD QUE INDICA.

VALPARAISO, 12 NOV 2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX.DPA05.02. Nº 8307/

VISTOS:

El N° 1 del Art. 64° de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio de Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias; la Circular N° 81, de 9 de Noviembre de 2001 de este Servicio, que imparte instrucciones sobre esta materia; el Oficio Reservado N° 171 de 24 de Octubre de 2002 y el Oficio Circular N° 38 de 07 de Diciembre de 2005, de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Interna, y lo dispuesto en el Art. 6° letra B) N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

 1°) Que, el N° 1 del Art. 64° de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio de Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2°) Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, se determinó que la entidad individualizada en la parte resolutiva, correspondientes a la jurisdicción de esta Dirección Regional, cumple a la fecha con las disposiciones tributarias.

3°) Que, en tales circunstancias, procede aprobar el cumplimiento tributario del contribuyente mencionado en el epígrafe.

SE RESUELVE:

APRUEBASE el cumplimiento tributario del CLUB DEPORTIVO GDI, Rut 65.030.751-8 (Código Proyectos 201103020005, 201103030011, 201105010013, 201105010014, 201105010015, 201105020013, 201105020014, 201105020015, 201105020018, 201105020019, 201105020020, 201105020024, 201105030075, 201105030076, 201105030084, 201105030127, 201105030130, 201105030132, 201105110004 Y 201105110005), otorgándole el carácter de donataria para los efectos de la Ley 19.712, del 2001.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

ERICA MORALES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL

A doña María S. Obregón Ampuero, en Rep. de CLUB DEPORTIVO GDI Carabineros de Chile Na 65, Of. 2, Barrancas SAN ANTONIO (1)

- Subdirección Fiscalización (1)
- Depto. Plataforma Regional (1)